

Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Asunción, 14 de enero de 2025.-

CIRCULAR VICETIC N° 01/2025

Se comunica a todos los Responsables de Seguridad de la Información (RSI), Directores Generales, Directores, Jefes y Encargados de Áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), cuanto sigue:

- Se encuentra disponible la nueva versión del sistema de administración del Portal Único de Gobierno (<https://admin.paraguay.gov.py>), con los módulos de *Activos TIC, Sistemas, Dominios, Hardware, Trámites y Servicios*.-
- El sistema de Diagnósticos de Ciberseguridad “Controles Críticos de Ciberseguridad” se encuentra disponible en <https://controlescriticos.paraguay.gov.py>.-

Se solicita proporcionar una lista actualizada de los **Activos TIC**, con especial énfasis en los recursos informáticos (hardware) utilizados en sus instituciones. Esta información permitirá gestionar de manera eficiente los servicios a disposición de los OEE. Para ello diríjase a: <https://admin.paraguay.gov.py>/ “Activos TIC” / “Hardware”. El cual, **solo los RSI y/o Directores TIC designados ante el MITIC tienen acceso a la plataforma**.-

El registro del inventario de activos es obligatorio y requerido para las solicitudes de autorización de compras TIC para el periodo 2025. Se solicita a todos los OEE poder realizar el registro como **fecha límite el 31 de enero de 2025**.-

En caso de cualquier consulta, se puede gestionar mediante un ticket en <https://soporte.mitic.gov.py>.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más alta estima y consideración.-

Ing. Klaus Pistilli
Viceministro de Tecnologías de la
Información y Comunicación